

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 50 Lunes 12 de marzo de 2012 Pág. 4898

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4648 RAMANINVEST, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 241/11, de este Juzgado, seguido a instancia de Susana Punzón Jiménez contra "Ramaninvest, S.L.", se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.865 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

ID: A120012914-1